



TRIBUNAL ELECTORAL  
DE VERACRUZ

TRIBUNAL ELECTORAL DE VERACRUZ  
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

SESIÓN PÚBLICA DEL 14 DE MARZO DE 2016

Conforme a lo establecido en los numerales 372 fracciones V y VI, 412 fracción I, 413 fracción IX, del Código Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se hace del conocimiento público que la sesión pública convocada a las dieciocho horas del catorce de marzo del año en curso, se difiere para tener verificativo a las **veinte horas de ese mismo día**.

No	EXPEDIENTE	ACTOR (A) O DENUNCIANTE	AUTORIDAD RESPONSABLE O DENUNCIADOS	MAGISTRADO PONENTE	
1	JDC 25/2016	Micaela Pérez González.	Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz.	Roberto Eduardo Sigala Aguilar.	
2	JDC 26/2016	Verónica Aguilera Tapia.	Comisión Permanente del Consejo Nacional y Comité Ejecutivo Nacional ambos del Partido Acción Nacional.	Javier Hernández Hernández.	
3	RAP 20/2016	Partido de la Revolución Democrática (PRD).	Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz.	Roberto Eduardo Sigala Aguilar.	
4	RAP 21/2016	Partido Acción Nacional (PAN).	Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz.	Roberto Eduardo Sigala Aguilar.	
5	RAP 22/2016		Comisión de Quejas y Denuncias del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz.		
6	RAP 23/2016		Comisión de Quejas y Denuncias del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz.		José Oliveros Ruiz.
7	RAP 24/2016		Secretaría Ejecutiva del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz.		Roberto Eduardo Sigala Aguilar
8	RAP 25/2016		Secretaría Ejecutiva del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz.		
9	PES 3/2016	Partido Acción Nacional (PAN).	Héctor Herrera Bustamante en su calidad de Precandidato a Gobernador del Estado del Partido Revolucionario Institucional y otro.	José Oliveros Ruiz.	
10	PES 4/2016	Partido Acción Nacional (PAN).	Héctor Yunes Landa en su calidad de Precandidato a Gobernador del Estado del Partido Revolucionario Institucional y otro.	Roberto Eduardo Sigala Aguilar.	

Xalapa-Enríquez, Veracruz; catorce de marzo de dos mil dieciséis.

**JULIANA VÁZQUEZ MORALES**

**SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS**